

LLAMADO A PROYECTOS DE MÚSICA DE CÁMARA

Temporada 2019

BASES

1. Llamado

El SODRE llama a proyectos para participar en su **Temporada de Música de Cámara 2019**, a realizarse en Montevideo e interior del país.

2. Principales objetivos

Contribuir a la cultura artística del país, con atención a la formación de nuevos públicos y vocaciones entre los jóvenes y la población con dificultades de acceso por razones geográficas, socioeconómicas o de otra índole.

Apoyar la creación y la continuidad en la actuación de grupos de cámara y solistas en beneficio de su desarrollo y perfeccionamiento.

3. Las propuestas

Las postulaciones podrán ser de solistas o de grupos de cámara. Se valorará la inclusión de educadores o artistas de otras artes escénicas que comenten, introduzcan, complementen o recreen el contexto y la significación de las obras a ser interpretadas de manera de contribuir a la formación de los diferentes públicos. También se valorará la consideración de las efemérides del 2019, siempre que coincidan con el programa propuesto.

Se sugiere que el programa incluya obras de autores nacionales o de la región, en la medida que los períodos musicales abarcados en el programa lo admitan.

4. Documentos a presentar

a) Programa de actuación completa (entre 60 y 75 minutos máximo) o de media actuación (entre 30 y 40 minutos máximo). También se deberá incluir el cronometrado de cada obra.

b) Currículos de cada uno de los participantes (máximo 1000 caracteres sin contar espacios) y/o del grupo (máximo de 1500 sin espacios).

c) Una grabación actual de los músicos, de 5 a 20 minutos como máximo (puede ser enviada vía Wetransfer identificando el proyecto o por link de youtube aclarando si la publicación es oculta o privada).

d) Foto de alta resolución de cada artista (para los programas).

e) Escaneado del documento de cada uno de los artistas (CI – DNI – Pasaporte)

f) Todos los documentos solicitados en los puntos a), b), c), d) y e) deberán ser entregados vía e-mail cmc.sodre@gmail.com y deberán, además, incluir domicilio, teléfono y correo electrónico de cada artista.

5. De presentarse al llamado músicos solistas o grupos integrados por músicos de la Orquesta Sinfónica, la participación en la Temporada de Música de Cámara no dará lugar a licencias o desafectación de la orquesta a tales efectos.

6. Presentación de propuestas

Los proyectos se presentarán desde el 28 de junio hasta el 27 de julio de 2018 a las 24.00hrs.

NO SE RECIBIRÁN PROYECTOS EN FORMATO PAPEL.

Se deberán contemplar, **obligatoriamente**, todos los puntos del ítem 4. El incumplimiento de cualesquiera de los puntos referidos eliminará al proyecto de la lista a ser evaluada.

Los proyectos recibidos se numerarán y será enviado el N° a quien presenta el proyecto a modo de confirmación de su recepción

Por consultas comunicarse únicamente al correo cmc.sodre@gmail.com